

## TEMA 4. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (SEXENIO DEMOCRÁTICO)

### 1. LA REVOLUCIÓN DE 1868: CAUSAS DESARROLLO Y CONSECUENCIAS (pregunta 2 del texto 6)

#### a) CAUSAS

En 1868 se produjo una **revolución denominada la “Gloriosa”** o la “Septembrina”, que terminó con el derrocamiento de Isabel II, quien tras la derrota de sus tropas se vio obligada a huir a Francia. El levantamiento fue iniciado por los militares Prim (progresista), Serrano (Unión Liberal) y Topete.

Causas de la Revolución:

- **Crisis económica** de gran intensidad (aumento del precio de productos básicos y subida en el número de parados)
- **Malestar social**. Existía un clima de malestar social causado por la crisis económica, que se veía agravado por dos motivos:
  - o La existencia del impuesto indirecto de consumos introducido en la reforma de Mon-Santillán, que encarecía los productos de primera necesidad y que por lo tanto era muy impopular entre las clases bajas
  - o El modo de reclutamiento de quintas, ya que desde 1851 cualquier persona que quisiera evitar el servicio militar podía pagar una suma de dinero para hacerlo, de forma que, desde ese momento, las clases altas no tuvieron que ingresar forzosamente en el ejército.
- **Crisis política**. Los progresistas y otros partidos políticos nuevos como los demócratas o los republicanos habían sido postergados del poder de forma sistemática durante el reinado personal de Isabel II. Incluso la Unión Liberal había sido apartada en los últimos años. Por eso estos partidos (Progresistas, Demócratas, y Unión Liberal) firmaron el Pacto de Ostende, en el cual acordaron intentar derrocar a la reina y establecer un nuevo sistema político.

**Nota aclaratoria.** El ideario de los nuevos partidos es el siguiente:

- **Partido Demócrata:** Es una escisión del partido progresista, y por lo tanto pretendía llevar los cambios iniciados aún más lejos. Propugnaba la soberanía nacional y también el sufragio universal. También defendía derechos y libertades públicas incluso más amplias que los progresistas (libertad de conciencia, derecho de reunión y asociación, instrucción primaria universal y gratuita, etc)
- **Partido Republicano:** Es una escisión del partido demócrata. Pretendían la implantación de una República Federal y además pretendían generar cambios orientados hacia la justicia económica y social.

Los partidos que había en este momento, desde el más conservador hasta el más progresista, son los siguientes:

Carlistas-Moderados-Unión Liberal-Progresistas-Demócratas-Republicanos

## b) DESARROLLO Y CONSECUENCIAS

### LA CONSTITUCIÓN DE 1869 Y LA REGENCIA DE SERRANO

Por lo tanto la revolución triunfante fue obra de la *Unión Liberal, los Progresistas, y los demócratas*. Tras el triunfo de los sublevados se creó un gobierno provisional liderado por Serrano, que convocó elecciones. En dichas elecciones celebradas **por sufragio universal** obtuvieron mayoría (236 escaños) los partidos que había provocado el cambio (unionistas, progresistas y demócratas monárquicos), seguidos muy de lejos por los republicanos y los carlistas.

Los vencedores en las elecciones elaboraron una nueva constitución (La constitución de 1869), que es la *primera constitución democrática de la historia de España* y que tenía las siguientes características:

- Se proclama la **soberanía nacional sin límites**. Las Cortes son las únicas que legislan y además son las encargadas de controlar al gobierno
- **Sistema bicameral** (Congreso y Senado), con elección en ambos casos por Sufragio Universal Masculino.
- Se establecía una **avanzada declaración de derechos individuales** (libertad de culto, libertad de imprenta, derecho de todos los ciudadanos a la participación política, derecho de reunión y asociación, libertad de emigración, garantías judiciales para los reos, etc)
- Se estableció la **División de poderes**: Ejecutivo el rey, legislativo las cortes, y judicial los jueces independientes. Además se estableció el juicio por jurado para los delitos políticos con el fin de garantizar al máximo la libertad de expresión.
- Se declara la **monarquía como forma de gobierno, aunque el rey poseía unos poderes muy limitados** (tenía el poder ejecutivo y la capacidad de disolver las Cortes sólo una vez en cada legislatura)

Una vez elaborada la constitución se nombró al progresista Prim (hombre fuerte del momento) jefe del gobierno, mientras que se declaró al general Serrano (unionista) regente mientras se encontraba a un rey que sustituyera a la destituida Isabel II. Prim quería como rey a un demócrata que no fuera Borbón y finalmente propuso a **Amadeo de Saboya**, hijo del rey de Italia.

No obstante, debe comentarse que las Cortes realizaron una importante labor legislativa antes de la llegada de Amadeo, promulgando leyes como la creación del Registro Civil, legalización del matrimonio civil, etc

## EL REINADO DE AMADEO I DE SABOYA

Se trató de un reinado corto caracterizado por una permanente inestabilidad:

- **El general Prim, principal defensor de Amadeo, fue asesinado** poco antes de que el nuevo rey llegase a España
- **Los partidos que formaron la coalición en el poder** (Unión Liberal, progresistas y demócratas) **se dividieron en varios grupos** y dos nuevos partidos: Partido Constitucionalista de Sagasta, más conservador, y Partido Radical de Ruiz Zorrilla, más partidario de nuevos cambios.
- **Se produjo una fuerte agitación social vinculada al movimiento obrero**, que se había desarrollado al amparo de la libertad de asociación.
- **Se desencadenó la Tercera Guerra Carlista.**
- **Comenzó la guerra de los Diez Años en Cuba.**

Por todos estos motivos, después de dos años, Amadeo I de Saboya abdicó y abandonó España

## 2. LA PRIMERA REPÚBLICA Y EL CANTONALISMO (1873-1874) (Pregunta 3 del texto 6)

Ante la abdicación del rey, las Cortes se reunieron y proclamaron la República, en un intento por dar estabilidad al sistema. Pero tampoco fue posible. **En un año se sucedieron cuatro presidentes.** *(Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar)*

- Durante el mandato de **Figueras** se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes en las cuales triunfaron los republicanos federalistas.
- Durante el mandato de **Pi Margall** se intentó instaurar una República Federal, para lo cual se elaboró una constitución republicana. Esta constitución, también democrática, proponía un Estado Federal, en la línea del adoptado en la Constitución de los Estados Unidos de América. Estaría integrado por diecisiete estados que, en líneas generales, coincidían con las actuales comunidades, pero

con algunas excepciones. Por ejemplo, Andalucía se dividía en dos (Andalucía Alta y Andalucía Baja). La Constitución realizaba un reparto de competencias y, por lo tanto, el Estado Central y los Estados Federales tendrían capacidad legislativa pero en materias diferentes

La Constitución no llegó a entrar en vigor porque se produjo la llamada ***insurrección cantonalista***, movimiento político y social que durante el año 1873 dio lugar a la sublevación de numerosas ciudades que se constituyeron en cantones federales independientes, sobre todo en Andalucía y levante. El problema surgió con los graves sucesos de Alcoy, una localidad alicantina donde una huelga general organizada por anarquistas adquirió un carácter violento con el asesinato del alcalde y el incendio de una fábrica.

Posteriormente el movimiento se extendió de forma rápida por numerosas localidades de la periferia peninsular, salvo en Cataluña y el País Vasco, donde todavía persistía la Tercera Guerra Carlista

La mayoría de estos movimientos fueron reprimidos en un mes, pero el ***Cantón de Cartagena resistió hasta enero de 1874***, sobre todo porque recibieron el apoyo de las tropas destacadas en la ciudad y de las dotaciones de barcos de guerra anclados en el puerto.

La ideología de estos cantones era variada. **Confluían sin duda el movimiento republicano federalista y el movimiento obrero**. No obstante, parece que la participación de los partidos vinculados a este último movimiento fue magnificada por la prensa burguesa para así poder justificar la represión posterior.

- Desde la sublevación cantonalista, los siguientes presidentes (**Salmerón y Castelar**) se dedicaron a intentar restaurar el orden. Debe recordarse que mientras se producía la guerra contra el cantonalismo, todavía persistía la tercera Guerra Carlista y la Guerra de los Diez Años en Cuba. Salmerón dimitió tras negarse por motivos de conciencia a firmar unas penas de muerte. Castelar continuó intentando restablecer el orden y para ello no dudó en

dotarse de poderes extraordinarios incluso suspendiendo las Cortes temporalmente y recortando las libertades. Por todo ello una parte de los diputados lo criticó por autoritario y se vio sometido a una moción de censura

- La república terminó con el **golpe de estado de Pavía**, capitán general de Madrid, que en enero de 1874 entró en el hemiciclo del Congreso y disolvió la asamblea, justo cuando Castelar había sido derrotado en la moción de censura. El ejército nombro jefe de gobierno al general Serrano, que estuvo en el poder un año mientras la burguesía y las clases medias temerosas de la radicalización política que había existido durante la república empezaban a apoyar la restauración borbónica como solución idónea.

### 3. LOS COMIENZOS DEL MOVIMIENTO OBRERO (No aparece en selectividad)

Causas de fondo: **las malas condiciones de vida del proletariado urbano y rural:**

- **El proletariado urbano** (clase obrera que trabajaba en las nuevas industrias) tenía jornadas de trabajo de 12 horas, condiciones higiénico sanitarias inadecuadas, ausencia de las prestaciones sociales actuales (no existían vacaciones pagadas, pensiones de jubilación, bajas por enfermedad etc.)
- **El proletariado rural** (jornaleros agrícolas) estaba aun en peor situación. Trabajaban sólo algunas épocas del año y tenían salarios miserables

Consecuencia de esta situación se produjeron:

- **Movimientos violentos aislados** sobre todo en Cataluña (incendio de la fábrica El Vapor)
- **Creación de mutualidades obreras** para cubrir las necesidades básicas de los asociados en caso de enfermedad, vejez o huelga
- **Ocupaciones ilegales de tierras** en las zonas rurales. Para reprimir estas acciones se creó la Guardia Civil en 1844.

Pero sobre todo, lo más importante es el surgimiento en España de movimientos obreros fundados al amparo de la libertad de asociación que surgió en el sexenio democrático:

- En 1868 llevó a España Giuseppe Fanelli enviado por Bakunin. Este italiano **fundó la sección española de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores)**, una organización obrera internacional fundada en Londres en 1864 (Para más información sobre esta organización internacional véase la página 315 del libro). Giuseppe Fanelli consiguió que las dos secciones españolas recién fundadas (La de Madrid y la de Barcelona) tuvieran un marcado carácter Anarquista, corriente que va a predominar en el movimiento obrero español al menos durante el siglo XIX.
- No obstante, también van a surgir asociaciones obreras de carácter marxista, como la Nueva Federación Madrileña fundada por Paul Lafargue, en la que va a estar integrado Pablo Iglesias, quien va a ser años más tarde el fundador del PSOE.

El apoyo de las asociaciones obreras al movimiento cantonalista va a ser la causa de que el general Serrano decretase en 1874 la ilegalidad de la AIT y del resto de organizaciones, de tal manera que se extinguieron o pasaron a la clandestinidad.

#### 4. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO EN EXTREMADURA (Pregunta 4 del texto 6)

La revolución de 1868 generó en Extremadura perspectivas de cambio que finalmente no fueron satisfechas. Como sabemos, el principal problema que existía desde el punto de vista social era la existencia de un nutrido grupo de campesinos sin tierras (jornaleros) que habían visto pasar a manos particulares grandes extensiones de tierra que antes de las desamortizaciones eran de carácter comunal.

Tras el pronunciamiento de Cádiz, **el ejército de Extremadura permaneció fiel a Isabel II**, aunque es cierto que en algunas zonas de la región aparecieron partidas de civiles armados que pretendían levantar a los pueblos contra el gobierno monárquico. (Por ejemplo la partida de Brígido Juanes en la provincia de Cáceres)

Sin embargo, tras la derrota de las tropas isabelinas en Alcolea se produjo la aceptación del hecho revolucionario por parte de las autoridades civiles y militares de Extremadura. Se formaron ***Juntas Revolucionarias*** en las poblaciones principales y una junta Superior en cada provincia. En todos los casos incluían en sus programas las mismas reivindicaciones que a nivel nacional: supresión de la ley de quintas y del impuesto de consumos.

Desde el principio del sexenio se produjeron actos de violencia incontrolada. En muchos lugares campesinos amotinados asaltaron las dehesas para robar las bellotas, por cuyo motivo tuvieron que intervenir las fuerzas de seguridad.

En las elecciones a Cortes constituyentes de 1869 triunfaron los partidos monárquicos democráticos en la provincia de Cáceres. En Badajoz los resultados fueron más heterogéneos, y en este caso los republicanos consiguieron dos diputados.

Durante el reinado de Amadeo I de Saboya continuaron los ***problemas de orden público en el mundo rural***, que persistirán cuando se instaure la I República. Deben destacarse los incidentes del invierno de 1873 en localidades como Burguillos del Cerro, Feria o Medina de las Torres entre otros, en los que se producen asaltos e incendios de fincas que ayudaron a desprestigiar al recién creado régimen democrático.

En Extremadura el movimiento cantonalista tuvo una escasísima repercusión. Tan sólo surgió el intento de crear el cantón de Plasencia. Tampoco tuvo demasiada implantación el movimiento obrero organizado siguiendo las indicaciones de la AIT (Primera Internacional), ya que sólo se crearon federaciones locales en Cáceres, Badajoz y Plasencia.